

CARACTERÍSTICAS

1. ESTACIÓN MANUAL DE SISTEMA DE EMERGENCIA

- Estaciones manuales, conexión a dos hilos con Switch de doble acción y llave de reseteo.
- El suministro deberá cumplir con la edición vigente, en la fecha de la Licitación, de las siguientes Normas:
- NFPA 70: National Electric Code
- NFPA 72: National Fire Alarm Code
- Deberán ser compatible con el panel de control de detección y alarma de incendio.
- La carcasa deberá ser de color rojo con texto de "FIRE" de color blanco.
- Deberán operar en modo sincrónico o no-sincrónico. Dos o más luces que se encuentren en un mismo ambiente serán sincronizadas entre sí (NFPA 72), mediante módulos de sincronización.
- Valores de intensidad luminosa (candelas) y frecuencia audible seleccionable mediante Dip Switch.
- Las sirenas deberán proporcionar un mínimo de cuatro valores de intensidad luminosa: 15/75, 30/75, 75 o 110 candelas (cd).
- Deben permitir seleccionar a través de taps los niveles de decibeles (dB) que se requiera para cada ambiente donde deban ser instalados (95 dB aproximadamente).
- Las bombillas deberán estar conformada por un tubo de destello de gas xenón encerrado en un lente de policarbonato de alto impacto.
- No deberán exceder los 3 pulsos por segundo y por lo menos un pulso cada 3 segundos. La duración máxima de cada pulso debe ser de 0.2 segundos.
- El voltaje de operación normal deberá ser de 24 VDC.
- Posibilidad de emplear en interiores como exteriores. Para exteriores deberá tener grado de protección NEMA 4X.
- Deberán poder ser montados en pared o techo en caja cuadrada de 100x100x50mm (4"x4"x2").
- Incluirá accesorios para montaje.
- Material metálico o plástico que proteja a la unidad del polvo excesivo.
- Operación a dos hilos (#12 a #18 AWG) hacia el panel.
- Estos equipos tendrán que ser listados UL y aprobados FM.
- No debe presentar incrustaciones ni daño en su estructura.
- Debe contar con ficha técnica correspondiente al material.

2. SIRENA FIJA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA PARA SISTEMA DE ALARMA

- Sirena con luz estroboscópica direccionable con conexión a 02 hilos de cubierta metálica y disposición electrónica con sonido intermitente.
- El suministro deberá cumplir con la edición vigente, en la fecha de la Licitación, de las siguientes Normas:
- NFPA 70: National Electric Code
- NFPA 72: National Fire Alarm Code
- Deberán ser compatible con el panel de control de detección y alarma de incendio.
- La carcasa deberá ser de color rojo con texto de "FIRE" de color blanco.
- Deberán operar en modo sincrónico o no-sincrónico. Dos o más luces que se encuentren en un mismo ambiente serán sincronizadas entre sí (NFPA 72), mediante módulos de sincronización.
- Valores de intensidad luminosa (candelas) y frecuencia audible seleccionable mediante Dip Switch.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

**ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

- Las sirenas deberán proporcionar un mínimo de cuatro valores de intensidad luminosa: 15/75, 30/75, 75 o 110 candelas (cd).
- Deben permitir seleccionar a través de taps los niveles de decibeles (dB) que se requiera para cada ambiente donde deban ser instalados (95 dB aproximadamente).
- Las bombillas deberán estar conformada por un tubo de destello de gas xenón encerrado en un lente de policarbonato de alto impacto.
- No deberán exceder los 3 pulsos por segundo y por lo menos un pulso cada 3 segundos. La duración máxima de cada pulso debe ser de 0.2 segundos.
- El voltaje de operación normal deberá ser de 24 VDC.
- Posibilidad de emplear en interiores como exteriores. Para exteriores deberá tener grado de protección NEMA 4X.
- Deberán poder ser montados en pared o techo en caja cuadrada de 100x100x50mm (4"x4"x2").
- Incluirá accesorios para montaje.
- Material metálico o plástico que proteja a la unidad del polvo excesivo.
- Operación a dos hilos (#12 a #18 AWG) hacia el panel.
- Estos equipos tendrán que ser listados UL y aprobados FM.
- No debe presentar incrustaciones ni daño en su estructura.
- Debe contar con ficha técnica correspondiente al material.